

Santiago, 5 de junio de 2012
Nº 0006/2012

**HECHO ESENCIAL
AUSTRALIS SEAFOODS S.A.**

Inscripción Registro de Valores Nº 1074

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins Nº 1449
Presente.

Señor Superintendente:

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2º de la Ley 18.045, en la Norma de Carácter General Nº 118 de esa Superintendencia, y demás normativa aplicable, y estando debidamente facultado por el Directorio de Australis Seafoods S.A. (la "Sociedad"), y en cumplimiento de lo ordenado en el Oficio Ordinario Nº 13.656 de 4 de junio de 2012, vengo en complementar hecho esencial de fecha 28 de mayo de 2012 en el siguiente sentido:

1.- El detalle por especie del ajuste al plan de siembra informado en el referido hecho esencial, es el siguiente (valores en unidades):

ESPECIE	PLAN INICIAL	AJUSTE	PLAN ACTUAL
ATLANTICO	12.000.000	4.000.000	8.000.000
TRUCHA	2.200.000	0	2.200.000
COHO	3.300.000	1.100.000	2.200.000
TOTAL	17.500.000	5.100.000	12.400.000

2.- Este ajuste en el plan de siembra implicará que el crecimiento proyectado de la cosecha por especie, será el siguiente (valores en miles de Toneladas):

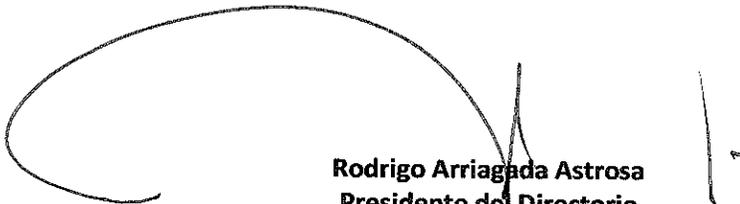
ESPECIE	2011 (Real)	2012 (estimado)	2013 (estimado)
ATLANTICO	21,4	21,6	34
TRUCHA	4,1	11,5	5,9
COHO	4,6	7,6	5,1
TOTAL	30,1	40,7	45,0



3.- Como consecuencia del plan de ajuste informado, durante el año 2012 se invertirá la suma de 33 millones de dólares de los Estados Unidos de América en activo fijo, lo que implica una reducción en aproximadamente 9.5 millones respecto de lo informado en el prospecto de registro de las acciones de la Sociedad y que responde a menores inversiones en implementación de centros de engorda en mar.

4.- No existen otros antecedentes necesarios para la cabal comprensión de los hechos informados.

Saluda a atentamente a usted,



Rodrigo Arriagada Astrosa
Presidente del Directorio
Australis Seafoods S.A.

